

ACTA 18-2015

10 RESOLUCIONES. La honorable corporación municipal haciendo uso de las facultades que la Ley le confiere ACUERDA: Aprobar los puntos 1,2,3,4, a.-) Aprobar por unanimidad Corporativa continuar con la veda para la venta de bebidas alcohólicas hasta el 31 de diciembre del 2015. b) Admitir y aprobar por unanimidad Corporativa dar el reconocimiento y legalidad a los miembros de la Federación de Patronatos y Consejo de Desarrollo Municipal elegidos en asamblea,
FEDERACION DE PATRONATOS SAN MANUEL CORTES

Presidente (a): Maritza Lopez (Aldea el Plan)
 Vicepresidente: Ilichinovy Valdor (Cowle)
 Secretario de Finanzas: Oscar Fajardo (casco Urbano)
 Fiscal: Camila Padilla (Liberación Campesina sector 4)
 Secretario: Francisco Sorto (El Porvenir)
 Vocal 1: Marvin Veliz (El Plan)
 Vocal 2: Santos Amaya (La Sabana)
 Vocal 3: Alba Córdoba (Pineda)
 Vocal 4: Luis Urbina (Cazanave)

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL SAN MANUEL CORTES

Presidente de Patronatos: Maritza Lopez
 Red de Mujeres: Sonia Esperanza Bonilla
 Sociedad de Padres de Familia: Mayra Mancia (El Banano)
 Iglesia Católica: Padre Matías Gómez (Edwin Callizo)
 Iglesia Evangélica: Julio Lopez
 Jóvenes: Gesner Núñez (casco Urbano)
 Empresa Privada: Mariano Castro (El Plan)
 Colegio Magisterial: Fredy Cárcamo (Casco Urbano)
 Sector Campesino: Douglas Montalvo

Presidente del Consejo: Alcalde Municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro c) Aprobar por unanimidad Corporativa la Ampliación de los ingresos extraordinarios del año 2015 por la cantidad de: Ampliación lps. 346,171.65. este acuerdo es de ejecución inmediata. d) aprobar las modificaciones en los artículos del Reglamento de Viáticos presentado por los Departamentos de Contabilidad Presupuesto y Auditoria Interna descritas en el punto 6 inciso "a" de la presente acta. e) Aprobar por mayoría de votos los traslados entre renglones de cuentas presupuestados del año 2015 por la cantidad de lps. 1,455,600.00 (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil seiscientos lempiras exactos). f) Aprobar por mayoría de votos la extensión de horario hasta las 3:a.m., del 01 al 30 de Septiembre para los bailables en el municipio de San Manuel Cortes. Acuerdo Corporativo de ejecución inmediata g- Aprobar por unanimidad corporativa autorizar fondos al señor Alcalde Municipal Reynold Arturo Castro Castro por la cantidad de **150,000.00 (ciento cincuenta mil lempiras exactos)**, para la celebración del día del niño a nivel de Municipio. Acuerdo de ejecución inmediata. h) Aprobar por unanimidad corporativa decretar como emergencia del Municipio las Obras de Protección a la margen izquierdo del Rio Ulúa en el sitio Finca #40 sector Casmul, y realizar gestiones ante COPECO y la Comisión de Control de Inundaciones del valle de Sula. Acuerdo de Ejecución Inmediata. i) Admitir y dar por

recibido el informe presentado por los señores Luis Roberto Sánchez presidente, Cesar Nahúm Valladares tesorero, Eugenio Herrera de la Comisión Ciudadana de Transparencia descrito en el punto Numero 8 inciso a de la presente acta. j) Aprobar por mayoría de votos otorgar la donación de los fondos producto de la venta de las plazas sin juegos de azar en el marco de la feria de la Comunidad el Porvenir dichos fondos serán destinados en su totalidad al proyecto de la construcción de Comedor Infantil. k) Dar por recibida la solicitud de del Comisario de Policía Milton Noé Obando Cardona Jefe UMEP. Y que hagan los trámites a través de la Secretaria de Seguridad. l) Dar por recibida la solicitud de audiencia de Wendy Duarte y Marcos Rodriguez en relación al tema del permiso de mototaxi audiencia descrita en el punto No. 8, inciso "c" de la presente acta. ll) Aprobar por mayoría de votos autorizar al Alcalde Municipal Lic. Arturo Castro celebrar carta de entendimiento entre la municipalidad de san Manuel cortés y hábitat para la humanidad honduras para la construcción de 40 adiciones menores, (40 pisos de cemento) y hasta un máximo de 66,000.00 por la totalidad del Proyecto, para familias de extrema pobreza. m) Aprobar por unanimidad Corporativa El informe del Alcalde Municipal. n- Aprobar por unanimidad Corporativa celebrar el Cabildo abierto sectorial para socializar el plan de Inversión año 2016 en el mes de Octubre del presente. **II CIERRE DE LA SESIÓN** Siendo las 5:40 p.m.

